INFORME DE COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Guayaquil, 28 de Abril del 2014.

Señores Accionistas de INTELKOL S.A. Guayaquil – Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.

En consecuencia he procedido a leer el informe de la Gerencia y a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, el examen se efectúo de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Además como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el libro de accionistas son maneiados adecuadamente.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la compañía y las actas de Junta de Accionistas y Directorio.

Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

C.C.# 0920907292

Comisario